



NORMATIVA CAMPEONATOS INSULARES POR EQUIPOS JUVENILES 2025

En todo lo no dispuesto en esta normativa será de aplicación el Reglamento Técnico de la RFET y/o los Reglamentos específicos de los Campeonatos de España.

1. ORGANIZACIÓN

- 1.1. El campeonato se disputará anualmente de acuerdo con la presente normativa.
- 1.2. La titularidad del campeonato corresponde a la FTIB.
- 1.3. La FTIB delegará la organización de cada eliminatoria al club local, salvo que se indique lo contrario.
- 1.4. La FTIB ofrecerá trofeos al club campeón y al finalista de todas las categorías masculinas y femeninas, así como medallas a los integrantes de los equipos.
- 1.5. El campeonato se celebrará durante el primer semestre del año y será clasificatorio para el campeonato territorial.
- 1.6. Se rigen por esta normativa las categorías de sub10 a junior.

2. INSCRIPCIÓN

- 2.1. La participación al campeonato será libre, siempre que el club interesado no tenga deudas con la FTIB y cumpla con los requisitos y plazos de inscripción.
- 2.2. Cada equipo podrá inscribir a un máximo de 15 jugadores/as. Los clubes interesados en participar deberán enviar por e-mail a melanie@ftib.es la hoja de inscripción junto con la lista de jugadores ordenada por clasificación y la cuota de inscripción al campeonato dentro del plazo establecido. **No se aceptará ningún documento que no esté correcto y totalmente cumplimentado.**
- 2.3. Los jugadores deberán tener licencia por el club solicitante, independiente (previa autorización por parte de la FTIB para jugar con ese club), ***o tener la licencia habilitada por la RFET para poder disputar el campeonato por equipos por la FTIB. Al menos el 50% de los jugadores que conformen el equipo deben tener licencia por el club.***
Ningún jugador/a podrá disputar ni haber disputado ninguna otra competición oficial por equipos, que compute para la clasificación nacional de la RFET, durante la temporada vigente en el momento, por otro equipo diferente al que lo/a inscribe.



Sin embargo, todos los equipos deberán cumplir con la normativa de los campeonatos de España por Equipos que obliga a que al menos el 50% de los participantes en cada una de las eliminatorias cumpla con uno de los requisitos siguientes:

- Contar con la nacionalidad española al menos desde el 1 de enero del año anterior al que se dispute el campeonato.

- Tener fijada la residencia oficial en España y poseer NIE oficial o certificado de registro de ciudadano de la Unión, al menos desde el 1 de enero del año anterior al que se dispute el campeonato.

Es requisito indispensable la presentación de la documentación acreditativa pertinente como límite en la fecha de cierre de inscripciones del campeonato en cuestión.

2.4. Todo equipo que contravenga la norma del 50% perderá la eliminatoria, pudiendo ser sancionado por alineación indebida.

NOTA ACLARATORIA: El 50% de jugadores especificado ya se deberá cumplir a la hora de entregar la formación de individuales. En el caso de jugarse los dobles, deberá cumplirse con dicho 50% en el total de participantes de cada equipo que hayan disputado la eliminatoria, donde un jugador que juegue individual y dobles contará como un solo participante.

2.5. Es requisito indispensable que el capitán tenga licencia federativa en vigor independiente o por el club solicitante.

2.6. No se admitirá ningún jugador nuevo en el equipo hasta que termine la fase final insular. En el caso de baja definitiva de un jugador, se podrá sustituir siempre que el equipo cumpla con todos y cada uno de los siguientes requisitos:

- Que la relación total de jugadores con las bajas y las nuevas altas no supere un total de 4 jugadores en categoría sub10 y femenino, y un total de 6 jugadores en el resto de las categorías. En ningún caso se podrá superar el número de jugador@s inicialmente inscritos.

- Que el/l@s nuev@/s jugador/@s no haya/n disputado ninguna eliminatoria con otro equipo en la misma temporada y cumpla/n, tanto él como el equipo, con los requisitos para poder participar en el Campeonato de España por Equipos de la categoría correspondiente.

- Que el/l@s nuev@/s jugador/@s no tenga/n mejor clasificación que el mejor de los jugadores ya inscritos.

En este caso, para colocar al jugador dentro de la lista se usará la clasificación vigente al inicio de la fase insular.



3. FORMATO DE COMPETICIÓN

3.1. Los campeonatos insulares podrán disputarse en formato de eliminatoria o por el sistema Round Robin (liguilla + eliminatoria).

3.2. Todo el campeonato insular se considera una misma competición, por lo que en el caso de que el formato de juego sea Round Robin, la clasificación utilizada para confeccionar la lista de jugadores al inicio de la fase de liguilla se mantendrá hasta la finalización de la fase eliminatoria.

3.3. La FTIB publicará la lista de jugadores de cada equipo y sus posibles actualizaciones, para que los capitanes puedan comprobar que las alineaciones de la confrontación son correctas. En caso de igualdad de clasificación entre dos jugadores del mismo equipo, el mayor de los dos se colocará delante en la relación de jugadores.

3.4. Cada eliminatoria constará de los siguientes partidos:

Masculino	Femenino (excepto sub10)	SUB10
Cuatro individuales	Tres individuales	Dos individuales
Un dobles	Un dobles	Un dobles

3.5. Ningún jugador podrá participar en una misma eliminatoria en más de un individual y un dobles. No es necesario que los jugadores del dobles hayan jugado el individual.

3.6. Los partidos individuales se jugarán en el siguiente orden en función de las pistas disponibles (modificación incluida por la RFET):

	Masculino	Femenino y sub10
1er turno:	Nº 1 y nº 2 individuales	Nº 1 y nº 2 individuales
2º turno:	Nº 3 y nº 4 individuales	Nº 3 individual
3er turno:	Dobles	Dobles

3.7. Los partidos se jugarán en dos turnos como máximo, jugándose el partido de dobles en el 2º turno. En la fase de liguilla los capitanes se pondrán de acuerdo antes del inicio de la eliminatoria para decidir qué partido individual se disputará en el 2º turno. En la categoría masculina, en caso de que la eliminatoria esté decidida antes de dar entrada al cuarto jugador, éste podrá ser sustituido por otro cualquiera del equipo que el capitán estime oportuno. (modificación incluida por la RFET)

3.8. En las categorías sub10, los capitanes podrán presentar su alineación sin tener en cuenta el ranking de l@s jugador@s, según lo establecido por la RFET. Por ello, es obligatorio que los capitanes se intercambien las alineaciones antes del inicio de los individuales, de forma que **NO PUEDAN DECIDIR SU ALINEACIÓN TRAS VER LA DEL RIVAL**. Antes del partido de dobles deberán proceder de igual forma.

3.9. Por cada partido ganado el equipo anotará un punto. El vencedor de la eliminatoria será el equipo que obtenga el mayor número de puntos.



3.10. Indumentaria: Todos los jugadores deberán ir adecuadamente vestidos para la práctica del tenis. La indumentaria de los jugadores se ajustará a la reglamentación vigente respecto a las medidas máximas de logotipos de fabricante y marcas comerciales.

3.11. Los partidos individuales se disputarán a dos sets y match tie-break (a 10 puntos). Los partidos de dobles se disputarán a dos sets y match tie-break con el sistema de juego PUNTO DE ORO (No-ad). Los equipos sub10 jugarán los partidos individuales y de dobles con pelota “punto verde” a 2 sets cortos de 4 juegos y match tie-break, en caso de empate a un set.

3.12. En las confrontaciones femeninas (excepto en sub10), en caso de empate en una eliminatoria se seguirá lo indicado en los Reglamentos de la RFET:

En caso de empate (2-2) la fórmula que se utilizaría para desempatar sería disputando un Match Tie-break utilizando el formato de dobles con un intervalo de 10 minutos una vez finalizado el encuentro de dobles.

El Capitán de cada equipo podrá alinear a las dos jugadoras que estime oportuno para el encuentro de desempate.

4. FASE DE LIGUILLA

4.1. El formato de competición específico para el Campeonato de Mallorca aparece en el Anexo I.

4.2. Franja horaria recomendada:

- Sábado: A partir de las 9h, último turno no más tarde de las 18h.
- Domingo: A partir de las 9h, último turno no más tarde de las 12h.

4.3. En el orden de juego publicado en www.ftib.es se indicará el fin de semana a disputar cada confrontación. El equipo que aparezca como local está obligado a ponerse en contacto con el equipo visitante para concretar día y hora de la confrontación, como tarde el lunes anterior a la fecha publicada, e informar de ello al día siguiente por e-mail a melanie@ftib.es. Las actas de la confrontación, con nombres, licencias de jugadores, deben remitirse a la FTIB en formato digital como máximo el martes siguiente a la fecha en que se jugó. **No se aceptarán actas escritas a mano.** El responsable de enviar el acta es el capitán del equipo local. Si no se ha disputado la eliminatoria, el equipo local deberá informar por escrito a melanie@ftib.es la fecha alternativa, el motivo del aplazamiento o el motivo del W.O. En caso de que el equipo local no realice este trámite, se le dará por perdedor.

Si los clubes que se enfrentan no se ponen de acuerdo en la fecha alternativa, y finalmente, no se juega la eliminatoria, el perdedor será el equipo que la aplazó por primera vez.

Los capitanes deberán anotar en el acta cualquier incidencia que pudiera ser motivo de reclamación posterior. Si la eliminatoria no se disputa por una causa no justificada, se dará por perdedor al equipo local.



4.4. Los equipos dispondrán de 7 días naturales desde la finalización de la confrontación para hacer cualquier impugnación de la misma.

4.6. Solo podrá aplazarse una eliminatoria (**máximo 2 aplazamientos**) por causas meteorológicas o en el caso de común acuerdo entre los capitanes de los equipos. En este último caso solo se aceptará el aplazamiento si se envía una fecha alternativa, si no es así, se mantendrá la fecha inicialmente prevista en el orden de juego publicado, aplicándose lo indicado en el punto 4.3.

4.7. Los clubes deben disponer como mínimo de 3 pistas libres para empezar la eliminatoria, exceptuando la categoría sub10, que será suficiente con dos pistas libres. El equipo que no disponga del número mínimo de pistas podrá disputar todas las eliminatorias en campo contrario, aunque se hará cargo de las bolas y de realizar el resto de trámites (informar de la fecha de la confrontación, enviar acta, etc.) cuando aparezca como equipo local en el orden de juego.

4.8. El campeonato se jugará con las pelotas homologadas que designe el club anfitrión, teniendo en cuenta lo indicado en el punto anterior. El equipo visitante tiene derecho a conocer la marca de pelotas el día en que se acuerde la confrontación.

4.9. El equipo que no se presente a jugar una eliminatoria perderá por W.O. En el resultado de la eliminatoria se reflejará al equipo perdedor una puntuación negativa -6 en las categorías femeninas y sub10, y -10 en el resto. Al equipo ganador se le sumarán todos los puntos de la eliminatoria.

En caso de no jugarse un partido de la eliminatoria por mutuo acuerdo, el resultado será de 6/0 6/0 para el equipo ganador, salvo que se indique lo contrario en el acta recibida.

En una fase de liguilla el desempate se realizará de la siguiente forma:

- 1º. Confrontaciones directas entre los equipos implicados.
- 2º. Mayor diferencia (partidos ganados - partidos perdidos) entre los equipos que empaten.
- 3º. Mayor diferencia (sets ganados- sets perdidos) entre los equipos que empaten.
- 4º. Mayor diferencia (juegos ganados- juegos perdidos) entre los equipos que empaten.
- 5º. Mayor diferencia (partidos ganados – partidos perdidos) global.
- 6º. Mayor diferencia (sets ganados - sets perdidos) global.

Si se da el caso de 3 o más equipos empatados, en el momento en el que se deshace el empate y continúa el empate entre varios equipos, se aplican de nuevo los criterios empezando por la confrontación directa entre los equipos implicados.



Para poder realizar dichos cálculos, todo partido con resultado de W.O. se contará como 60 60 y a todo partido empezado pero inacabado por algún tipo de abandono se le añadirán el resto de juegos al jugador vencedor hasta completar el resultado. Por ejemplo 63 21 y abandono se contará como 63 61.

5. FASE ELIMINATORIA

5.1. Es obligatorio que el capitán del equipo se presente al juez árbitro a su llegada al club. Los capitanes, quince minutos antes de la hora señalada para el inicio de la eliminatoria, entregarán al juez árbitro la formación total de los encuentros individuales para que se pueda comprobar la correcta alineación de los equipos. Quince minutos antes del partido de dobles deberán proceder de igual forma.

Entre la finalización del último individual y el inicio del dobles se permitirá **un descanso máximo de 30 minutos**. El juez árbitro podrá decidir programar un partido de la siguiente eliminatoria para no dejar la pista vacía. El encuentro de dobles será obligatorio si es determinante para resolver la confrontación.

5.2. El campeonato se jugará con las pelotas oficiales que designe la FTIB en el fact sheet.

5.3. Para poder entrar en el sorteo y disputar cualquier eliminatoria los equipos masculinos deberán presentarse a jugar con al menos cuatro jugadores, los femeninos con al menos tres jugadoras y los sub10 con al menos dos jugadores.

No obstante, si durante el transcurso de la competición, un equipo que no sea de la categoría sub10 se presentase a una eliminatoria con 3 jugadores (en masculino) o 2 jugadoras (en femenino), por lesión de un@ o más jugador@s, se admitirá que presente su alineación con l@s jugador@s que el capitán tenga listos para jugar. En este caso, el juez árbitro comunicará al equipo contrario esta incidencia antes de que presente su alineación definitiva, teniendo en cuenta que se le dará por ganado el último individual.

5.4. Se aplicará W.O. al jugador que no haya entrado a la pista transcurridos quince minutos desde el instante que se le haya requerido para ello. El W.O. no justificado de un jugador implica la eliminación del equipo completo. El equipo que pierda por W.O. no justificado en la fase eliminatoria no podrá clasificarse para el campeonato territorial.

5.5. Si un jugador pierde por W.O. justificado **o por retirada**, no podrá participar en el dobles en la eliminatoria que estuviera disputándose.

5.6. En caso de que no se finalice una confrontación por causa de fuerza mayor y se estableciera un empate en la eliminatoria por haberse disputado un número par de partidos se declarará vencedor al club que haya ganado mayor número de sets. A este efecto se considerará que todo partido perdido por W.O. lo es por 6/0 6/0. Asimismo, en caso de abandono el tanteo será completado con los sets y juegos mínimos para el ganador.



En el caso de persistir el empate, se contará el mayor número de juegos ganados. En el supuesto de seguir empatados, el ganador de la eliminatoria será el club que haya ganado el dobles.

6. CÓDIGO DE CONDUCTA

Todos los jugadores y sus acompañantes están sujetos al código de conducta establecido por la RFET. Solo el/los capitán/es que aparezca/n en la relación de jugadores publicados en www.ftib.es están/n habilitados para dar instrucciones en pista a sus jugadores. Ningún acompañante, excepto el capitán designado, podrá entrar en pista.

Como se recoge en las “Reglas del Tenis” publicadas por la RFET, se considera como instrucciones a un jugador, cualquier comunicación, consejos o recomendaciones de cualquier tipo y por cualquier medio.

En los torneos o competiciones por equipos cuando haya un capitán de equipo sentado en la pista, dicho capitán podrá dar instrucciones a los jugadores cuando éstos tengan un descanso después de un set y cuando se cambien de lado al final de un juego, pero no durante el juego, cuando los jugadores cambien de lado después del primer juego de cada set ni durante el tie-break. No se permite dar instrucciones desde fuera de la pista.

Los jugadores y sobre todo los acompañantes deberán tener en cuenta lo siguiente:

- Abstenerse de hacer comentarios negativos o despreciativos sobre o hacia el adversario de su jugador, otros padres o acompañantes.
- Abstenerse de celebrar de forma excesiva los errores del adversario.
- Las sanciones por incumplimiento del código de conducta recaen sobre el jugador con un warning.

Al terminar cada partido los jugadores deberán pasar la estera del lado de la pista en la que han finalizado el partido (en tierra batida).



ANEXO I- FORMATO DE COMPETICIÓN

CAMPEONATO DE MALLORCA POR EQUIPOS JUVENILES COPA FTIB

Se podrán inscribir todos los equipos que cumplan con los requisitos establecidos por la Normativa, tanto en lo que respecta a los clubes como a los jugadores.

Los 6 equipos con mejor ránking de los inscritos disputarán el Campeonato de Mallorca, clasificatorio para el Baleares. El resto de equipos disputarán la COPA FTIB.

Habrà 2 plazas más que designará el Comité de Competición. Si hubiera hasta 4 equipos solicitantes para esas plazas se disputará una fase previa entre ellos.

Ejemplo 1:

Se inscriben al campeonato de Mallorca 17 equipos en la categoría alevín masculino:

Los 6 equipos con mejor ránking disputan el Campeonato de Mallorca, clasificatorio para el territorial. Los 11 equipos restantes disputan la Copa FTIB. Si de éstos, 4 solicitaran una de las dos plazas de libre designación, se disputará una fase previa entre ellos. Los perdedores de la fase previa podrán disputar la Copa FTIB.

El Campeonato de Mallorca se disputará con un máximo de 8 equipos según el siguiente formato:

Hasta 5 equipos: Formato Liga con un grupo, no hay fase eliminatoria.

6 equipos: Round Robin con 2 grupos de 3 equipos + final.

7-8 equipos*: Round Robin con 2 grupos + semis + final.

*Las semifinales enfrentarán al primero del grupo A contra el segundo del grupo B y viceversa. En las semifinales, los equipos que hayan quedado primeros de grupo jugarán como locales.

Las finales de todas las categorías juveniles se disputarán en un fin de semana en el club sede que designe la FTIB.

EQUIPOS FEMENINOS

Dado que la RFET ha modificado la fórmula de competición de las pruebas femeninas, que pasan a ser de 3 individuales y 1 doble, los equipos con 2 jugadoras podrán inscribirse a la Copa FTIB, que seguirá manteniendo la fórmula de 2 individuales y 1 doble.



EQUIPOS SUB10

En los equipos sub10 los clubes podrán indicar en la hoja de inscripción la opción “Campeonato de Mallorca” o “Copa FTIB”. Esta prioridad se tendrá en cuenta siempre que haya un mínimo de 4 equipos inscritos en cada campeonato. Si no fuera así, se usará la clasificación de los equipos para determinar los que disputarán el campeonato de Mallorca hasta llegar al mínimo.

Ejemplo 2:

Se inscriben al Campeonato de Mallorca 12 equipos en sub10 masculino, de los que 4 han indicado como prioridad el Campeonato de Mallorca y 8, la Copa FTIB. Al haber al menos 4 equipos inscritos en cada competición, se tendrá en cuenta la prioridad de todos ellos. Si de los 12 equipos solo 2 indicaran como prioridad el Campeonato de Mallorca, se incluirán los equipos con mejor ranking hasta llegar a 4. El resto disputarán la Copa FTIB.

COPA FTIB

La Copa FTIB se disputará en formato Round Robin con grupos de entre 3 y 5 equipos con el siguiente formato:

Hasta 5 equipos: Formato Liga con un grupo, no hay fase eliminatoria.

6 equipos: Round Robin con 2 grupos de 3 equipos + final.

7-10 equipos inscritos: 2 grupos. Pasan a semis los dos primeros de cada grupo.

11-15 equipos: 3 grupos. Pasa a semis el primero de cada grupo y un mejor 2º.

16-20 equipos: 4 grupos. Pasa a semis el primero de cada grupo.

Las semifinales se disputarán en el club que haya quedado primero de su grupo. En caso de que se enfrenten dos primeros de grupo, quedará como local el equipo con mejor porcentaje de victorias, sets o juegos. Las finales se disputarán en un fin de semana en el club sede que designe la FTIB.

NOTAS:

- En todo lo no dispuesto en este anexo será de aplicación la normativa de los Campeonatos por equipos insulares juveniles redactada en este mismo documento (formato de competición, fase liguilla...)
- Los casos que no estén contemplados en este documento se resolverán bajo el criterio del Comité de Competición de la FTIB.

8 DE ENERO DE 2025